



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Programa de Promoción Laboral y Reinserción Social en la necesidad de reforzar y ampliar las acciones en Salud Mental comunitaria en la ciudad de Viedma, ha desarrollado un proyecto productivo a través de un convenio con la Jefatura de Policía de la Provincia, en la Parcela A-273 de la zona del IDEVI.

El mismo se desarrolló hace dos años, fundamentando las actividades productivas en la recuperación de suelo, debido a que las condiciones edafológicas hasta ahora no son las más propicias para realizar cultivos hortícolas y pasturas que son el objetivo final del plan productivo.

Otro inconveniente para el desarrollo del modelo es la falta de sistematización, de parte de la parcela (unas diez hectáreas casi la mitad de la misma), que la transforman aun en inviable desde un punto de vista económica, resultando prácticamente imposible afrontar gastos fijos como son el canon de riego y drenaje.

Considerando que las labores realizadas no han sido suficientes y que agrónomicamente el proceso de recuperación de suelo será aproximadamente de cinco (5) años, para recién entrar en la rotación de cultivos, que permita pensar en poder obtener ingresos que cubran los gastos de explotación.

Que a través de convenios interinstitucionales se ha logrado mejorar la cantidad de personas que llevarán adelante el proyecto, lo que asegurará una mejor operación y seguimiento.

Por ello.

AUTOR: Eduardo Mario Chironi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Instituto de Desarrollo del Valle Inferior, exceptuara del pago de canon de riego de la parcela A-273, la que se encuentra en un convenio marco entre la Policía de Río Negro y el Consejo de Salud Pública de Río Negro, la misma tendrá vigencia mientras dure el actual contrato celebrado entre las partes.

Artículo 2°.- Que debido a que el plan productivo desarrollado en la parcela, ha sufrido los problemas que afectan a la producción en general, y que su explotación tiene también como fin, la rehabilitación de personas con problemas de salud mental, los cuales logran su objetivo de recuperar su identidad laboral dentro de la estrategia terapéutica, según lo enmarcado en la ley 2440, lo que conspira contra la eficacia y eficiencia que hoy necesita el mercado, quedando sujetado como un segundo objetivo, se condonen las deudas de canon que a la fecha tenga la presente parcela, tomando como antecedente la fecha la celebración del contrato señalado entre las partes.

Artículo 3°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

PROYECTO
DESARROLLO Y PRODUCCION
DE HORTICULTURA Y CRIA DE
ANIMALES DE GRANJA



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

SERVICIO DE SALUD MENTAL
Hospital Artemides Zatti
VIEDMA (R.N.), mayo de 1.996

SOLICITUD DE ADHESION AL PROGRAMA TRABAJAR

Señor:
Secretario de Empleo y Formación Profesional
S _____ / _____ D

La que suscribe Dra. Isabel Posse en carácter de Representante Legal del Organismo Responsable Hospital Artemides Zatti.....con domicilio enRivadavia 351..... solicita su adhesión al programa TRABAJAR.

A tal fin, manifiesta conocer y aceptar la normativa que rige el Programa de Empleo referido y se obliga a cumplir las obligaciones que el mismo establece, como así también facilitar las acciones de supervisión, contralor y evaluación que se efectúen sobre el proyecto a ejecutar.

.....

Sello y firma del Representante
del Organismo Responsable

.....

Sello y firma de la Gerencia o
Agencia Territorial

.....

Fecha de recepción



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

INTRODUCCION

A partir del advenimiento de la democracia se fueron desarrollando acciones en la provincia de Río Negro relativas al sistema de atención de Salud Mental de la población rionegrina.

Se plantearon como objetivos la paulatina revisión de las prácticas tradicionales del " enfermo psiquiátrico ". El cierre del Neuropsiquiátrico de Allen fué un hito fundamental de la nueva modalidad de abordaje a la problemática de las personas con sufrimiento mental. Se fueron proponiendo alternativas prácticas más humanitarias al manicomio como lugar de la marginación y la exclusión social.

Por lo tanto es de vital importancia la verdadera reinserción comunitaria de los usuarios, siendo el trabajo una herramienta fundamental que disminuye la reiteración de las crisis y un elemento de cambio de la percepción de la locura.

A tres años de la sanción de la ley 2440 de "Promoción Sanitaria y Social de las personas con Sufrimiento Mental", es un excelente momento para fortalecer el espíritu de la misma con este proyecto que apunta a una promoción de las capacidades reales de los usuarios y no solamente a las tradicionales pautas asistencialistas que impiden la búsqueda constante de superación personal y grupal.

FUNDAMENTACION

El Programa de Promoción Laboral y Reinserción Social en el cual se inserta este proyecto se pone en funcionamiento en la ciudad de Viedma, a partir de la necesidad de reforzar y ampliar las acciones en Salud Mental Comunitaria de dicha localidad. Se trata de acompañar mediante un programa organizado las tareas que los equipos de salud mental vienen desarrollando en la promoción y reinserción social de los usuarios de salud mental en toda la provincia.

Esta tarea se da como parte del proceso terapéutico,



Legislatura de la Provincia de Río Negro

más aún, es la que da sentido y cualifica nuestro trabajo. En otras palabras, la esencia de la desmanicomialización es la integración de las personas con sus diferencias, es trabajar con ellas y con los prejuicios, rótulos, y la marginación que acarrearán, para que no funcionen como obstáculo en la convivencia social. De ahí la importancia de funcionar en un barrio y de producir intercambios con el mismo, dado que la integración y la pérdida del miedo devienen directamente del contacto directo y la constatación por la experiencia personal de que las personas que han tenido crisis pueden funcionar como las que no las sufrieron. En los casos en los que las crisis dejan secuelas o graves restricciones, estas se vinculan, en la mayoría de los casos, al tratamiento ofrecido y no al tipo de cuadro psicológico en sí mismo.

En este tratamiento remarcamos como prioridad la reconexión con la vida en toda su dimensión, especialmente la libertad de circular y encontrar formas de recuperación y bienestar acordes con las características de la persona y sus potencialidades. El paradigma de nuestro trabajo es, entonces, la reinserción social y el alcance de niveles de autonomía cada vez más altos. Creemos que la promoción laboral es fundamental para concretar estos objetivos. Consideramos el trabajo creativo como un elemento positivo que permite organizar al individuo, desarrollar actitudes potenciales, fomentar una actitud responsable y alcanzar el autosustento económico. En este sentido importantes estudios realizados en Canadá e Italia demuestran que el consumo de psicofármacos es inversamente proporcional al grado de participación en trabajos productivos-creativos. Además la práctica nos demuestra que la inserción de las personas en este tipo de proyectos disminuye el tiempo promedio de internación así como el promedio de reiteración de las crisis.

Somos conscientes que además de los tabúes sobre la locura, presentes en la mayoría de las culturas, en una sociedad con graves problemas socioeconómicos donde el mercado laboral no alcanza para los supuestos "sanos", la población que carga con el estigma de la locura, o el rótulo de diferente, no es la que se prioriza.

Vemos, por lo tanto, la necesidad de generar urgentes respuestas al problema del trabajo entendiendo que la falta del mismo coadyuva en el desarrollo de una crisis y dificulta la recuperación y la reinserción social.

Cabe destacar que lo vivido en el marco Provincial y Nacional respecto a la alta tasa de desocupación durante el año 1995, ha producido un gran incremento en la demanda, de nuevas personas que consultan.

Es desde este modelo que se intentarán desarrollar distintas formas de asociación de personas, desde la capacitación de oficios con finalidad productiva hasta la empresa social, pasando por distintos emprendimientos cooperativos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

ANEXO II
FORMULARIO DE PRESENTACION DE PROYECTOS

Datos Generales:

1. Nombre del proyecto: Desarrollo y Producción de Horticultura y cría de Animales de Granja.
2. Fecha de presentación del Proyecto: . . . 31 de Enero de 1.997.
.
3. Fecha prevista de inicio de la ejecución del proyecto:3 de Marzo de 1.997.
.
4. Nombre del Organismo responsable: Hospital Zatti - Servicio de Salud Mental.

Personería jurídica del Organismo Responsable y N° de CUIT:
3064325873-7

Domicilio legal:

Calle y número: Rivadavia 351



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Localidad: Viedma.
Partido/Departamento: Adolfo Alsina
Provincia: Río Negro
Teléfono: (0920) 23780 fax: 25907

5. Representante legal del Organismo Responsable

Nombre y Apellido: Dra. Isabel Posse.
. DNI 11.079.627

.
Dirección: Rivadavia 351
TE/FAX:(0920) 25907

6. Responsable técnico del Proyecto(los datos deben ser verificados por el gerente o jefe de la Agencia).

A) Nombre y Apellido: Alejandro Nazca
D.N.I. 13.704.652.

.
. Dirección: Estados Unidos 576. Barrio 1016 viviendas
TE/FAX:(0920) 28088
Título u oficio: Agrónomo general

B) Nombre y Apellido: Roberto Palacios
.....I.....J
D.N.I: 16.477.413
Dirección: Barbieri 78, Patagones
TE./Fax: (0920) 63754
Título u Oficio: Operador de Salud

C) Equipo de Salud Mental del Hospital
Jefa de Servicio: Dra. Jerez Diana
D.N.I.: 11.557.745
Dirección: Rivadavia 587
Te: (0920) 30192

7. Organismos que solicitan ser Ejecutores del Proyecto (excluido el Organismo Responsable).

Nombre Dirección Tipo de Organismo Representante legal T.E

A.M.A.S.;

Municipalidad de Viedma

I.D.E.V.I.

U12 (Servicio Penitenciario)

Ministerio de Economía de la Pcia.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

8. Localización geográfica del proyecto (descripción)

El programa se desarrolla en la zona rural inserta en el proyecto del Valle Inferior del Río Negro, IDEVI, y específicamente en una parcela hortícola de la subzona F identificada con la nomenclatura A-273, de aproximadamente 22 has. las que se dividen en tres paños de aproximadamente 7 has. cada uno. . . . La misma cuenta con una vivienda rural totalmente de material, que consta de dos dormitorios, baño, cocina y comedor, con sus instalaciones de luz, gas y agua. La parcela esta ubicada a aproximadamente 25 km. de la ciudad de Viedma, sobre la ruta nacional 3 (su vivienda esta a 150 m. de la ruta), y por ella pasan colectivos de larga distancia y líneas rurales. . . . Para lograr la comunicación con la parcela, se cuenta con casas a unos 4 km. de la misma, donde existe, las que cuentan con equipos de radio que permiten conectarse con la zona del Periférico de El Juncal o enlaces telefónicos con Viedma.

9. Justificación del Proyecto. Objetivos Generales

Detallar el objetivo y la justificación económica del mismo:

Teniendo en cuenta que en la parcela A - 273 debemos lograr el sustento económico de los usuarios destinados a trabajar en el proyecto pondremos especial atención en la producción de verduras y hortalizas destinadas al consumo y venta.

Es también intención diversificar esta producción en menor escala con productos de origen animal que su crianza a nivel familiar otorgara a su canasta familiar del usuario un complemento mas en la alimentación.

Es así que tenemos en un principio y en forma específica la construcción de una huerta que con un análisis previo de mercado para la colocación de productos se cultivaran aquellos de mayor rendimiento, mejor precio de venta y mas consumo. Se colocara la producción a distintas verdulerías locales, supermercados, puestos en ferias, etc.

Asimismo se implementaran en menor grado cultivos que integren la canasta familiar de los usuarios que trabajen y habiten en la chacra.

Además en forma paralela se ira construyendo corrales y algunas otras instalaciones necesarias para la crianza de animales integrantes de una granja tipo familiar.

Este plan de autoabastecimiento promueve la producción en pequeña escala carne, huevo y leche, con el objetivo de satisfacer en términos económicos favorables parte de las necesidades alimenticias de los usuarios.

Se contemplan tres especies a trabajar denominados aspectos de la producción y se pondrá especial euforia en los



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

temas alimenticios y sanitarios.

Se harán con las normas emergentes de los aspectos semi - intensivo de producción.

El sosten de los módulos propuestos y requerimiento alimenticio de las especies nombrados se hará a partir de los productos obtenidos en la misma chacra y huerta.

Además de esta manera y con el enfoque productivo descripto podemos apuntar a la industrialización casera de la excedente en la huerta y granja que pueden funcionar como alternativa emergente generando ingresos adicionales y mantención de productos para la alimentación en épocas de escasos niveles de producción de ciertos productos.

Asimismo se proyectara una línea productiva de pasto en el resto de la chacra ubicando los mejores paños para la implantación. La producción pastoril estará volcada a la obtención de pasto para la venta (heno), o bien se convertirá en kg. de carne a través de la cría de novillos para su terminación.

10. Resultados esperados (expresados con indicadores cuantitativos)

CASA HABITACION

Terminación de reparación sobre 50 metros cuadrados de instalación de agua, luz y gas para ocupación de la casa por usuarios del proyecto. Reparación de Bomba de Agua.

HUERTA

Ampliación de 8 hectáreas de huerta con un nivel productivo estipulado en 45.000 Kg en verduras y hortalizas, del cual se estima un 5% para consumo interno, un 20% para venta al Hospital, 5% para el Microemprendimiento Cocina, y el 70% restante para venta al público.

Se extraerán alimentos de origen vegetal que deben incluirse en la dieta alimentaria durante el lapso de la producción.

Se complementará la dieta alimentaria con productos de origen animal que se crían en la parcela.

PASTURAS

Pastura para henificación. Se calculan 2.000 fardos, 10% para forraje en época invernal y 90% para venta directa.

Pastura anual para pastoreo. Se calculan 4.200 Kg de grano para forraje de animales de granja.

AREA DE CAPACITACION

Se tienden a lograr los siguientes objetivos y metas:

Que el usuario maneje los principios básicos prácticos necesarios que permitan lograr un buen desarrollo de los vegetales que se cultiven y los animales que se críen.

- Ciclo de vida de los vegetales y animales
- Producción



Legislatura de la Provincia de Río Negro

- Producción de alimentos
- Reconocimiento de especies vegetales
- Requerimiento de vida de vegetales
- Ubicación e instalaciones
- Labores culturales adecuados de los cultivos
- Reconocimiento de especies animales
- Requerimiento de vida de los animales
- Instalaciones - Alimentación - Sanidad
- Manejo para lograr el autoabastecimiento

Que los integrantes del proyecto produzcan vegetales para la venta logrando así el sustento propio y la posibilidad de ampliar el dimensionamiento del proyecto el cual puede ser compartido y atendido con mayor número de integrantes.

Se extraerá el alimento de origen vegetal que debe incluirse en la dieta alimentaria durante el lapso de la producción.

Se complementará la dieta alimentaria con productos de origen animal que se críen en la parcela.

Se proyectará en sistemas de producción animal para comercializar beneficiando materialmente a los integrantes del proyecto y sustentando dicho sistema productivo.

TIPOLOGIA DEL PROYECTO

1. Tipo de infraestructura económica y social a desarrollar (marcar la que corresponda)
 - Construcción ampliación y/o remodelación de redes de transporte, puentes y energía.
 - Construcción, ampliación y/o remodelación de represas, y canalizaciones de riego y drenaje.
 - Construcción y/o reparación de centros turísticos.
 - Sistemas de recolección, clasificación y/o reciclaje de residuos.
 - Construcción, ampliación y remodelación de establecimientos escolares de enseñanza preescolar, primaria y media.
 - Construcción, ampliación y/o rehabilitación de instalaciones de atención sanitaria.
 - Construcción, ampliación y/o remodelación de obras tales como Centros Comunitarios de Uso Múltiple, Comedores, Hogares, Instalaciones deportivas, culturales, etc.
 - Núcleos de vivienda económica, construcción total o por sectores (los organismos ejecutores deberán presentar los títulos de propiedad de los terrenos sobre los que se



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

construirá).

- Construcción, ampliación y/o rehabilitación de sistemas de saneamiento básico incluyendo obras para provisión de agua potable y redes de desagüe cloacales, colectoras y plantas de tratamiento.
 - Gas: redes de distribución, conexiones domiciliarias.
 - Electricidad: extensión de líneas, canalizaciones subterráneas, alumbrado.
 - Reparaciones en general que permitan el funcionamiento de bienes (en desuso o sub-utilizados) destinados a mejorar la calidad de vida de la población.
 - Puesta en marcha de actividades de producción para el mercado (micro empresas, huertas, etc.
2. Detallar la experiencia o antecedentes en la promoción y ejecución de actividades como las propuestas en este proyecto que posean los organismos ejecutores.
Se encuentran en Proyecto que se anexa.
3. Detalle de las actividades a realizar: hacer un listado de las tareas o actividades que será necesario realizar para lograr el objetivo propuesto. Describir cada una de las mismas y especificar el lugar donde se realizaran. En caso que alguna actividad sea total o parcialmente subcontratada a una empresa privada, deberá especificarse en la descripción de la misma.

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	LUGAR
Limpieza de acequias y drenes	Desembarque y desyuyado de acequias y drenes de la parcela A-273, facilitando la circulación de agua utilizaremos para riego. Se hará en forma normal utilizando azadas, palas anchas y rastrillos. Se recompondrán los laterales de las acequias agregando tierra y apisonando la misma donde hubo viejos que ocasionan pérdidas de agua. Se quemaran los juncos y yuyos crecidos en los drenes, dando mejor circulación de agua y mejorando su estética. Limpieza del canal de riego que proporciona agua a la chacra.	Se iniciará por la acequia que acerca el agua a la huerta (acequia D-A) continuando la labor por acequias B-C. Se harán los drenes que rodean a la chacra al E. y Oeste. Limpieza del canal de riego en



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

base a los metros que IDEVI estipula a esa chacra (A-273).

B)

Limpieza y desmalezado del terreno para una huerta

Limpieza de piedra palos y rebrotes de álamo. Desmalezado del terreno definido para la huerta con maquinaria (triturado), para luego incorporarlo al suelo.

25. 000mts² disponible para utilización con huerta.

Acondicionamiento del suelo para huerta. Preparación de la cama de siembra en tablas o surcos, para siembra directa, con bastante anticipación.

Roturación: 2 pasadas (con maquina contratada) de rastra pesada. Emparejamiento: 1 pasada (maq. contratada). Surqueado: 1 pasada (maq. cont.) Acondicionamiento de surcos y tablones en forma manual utilizando azadas y rastrillos para mejor circulación de agua en época de riego desterronando para una posterior siembra directa mejor aprovechada.

Se estipula el lugar detrás de la casa, habit. de la chacra, lote N° 1 y luego de donde limita el parque Ubicación geográfica al : N: Casa habitación. S: Resto del lote

riego

E: Acequia de riego O: Dren y límite de chacra

LABORES CULTURALE
(labores desde siembra a cosecha)

Siembra directa: Se hará directamente en el terreno ya preparado con anterioridad, ya sea en los surcos o tablones. Puede hacerse de tres formas: al voleo: distribuyendo la semilla en toso el cantero. Lineal: colocando la semilla en línea en los surcos. A golpe: haciendo pequeños agujeros entre si donde se

Se utilizará en principio el 30 % del total de la huerta preparada para la siembra directa, mientras el resto se irá refinando



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

ciclo. Riego del surco o tablón. (proporciona agua, semilla y luego plantas para que crezcan y desarrollen y den frutos.	colocan 2 o 3 semillas. Se utilizarán de acuerdo a la especie a sembrar y su requerimiento. Se utilizará el sistema de riego para surco para satisfacer de agua a las especies implantadas en la huerta, utilizando sifones para no estropear los laterales de las acequias y además tener un mejor control del agua utilizada.- Se tendrán que construir contra-acequias para facilitar la distribución del riego en los surcos.	para siembra Otoño-invierno Al sembrado p/ surcos. -y el para limpiar el suelo de sales en tabloncitos
Carpida (Eliminación de malezas con herramientas	Elimina malezas en forma manual y además sirve para acondicionar los surcos, donde se encuentran las plantas, luego de los riegos. Se hace en forma manual con azadas y azadines y todas las veces que sea necesario combatir la maleza.	Del sembrado o puesta en producción de la huerta y mantención del resto de la huerta.
Raleos: eliminar cierta cantidad de plantas para facilitar el mejor desarrollo de las que quedan arraigadas. Tutorado: guías de la plantas para trepar	Luego de la siembra es común en algunas especies que crezcan muy juntos y dificulten su buen desarrollo. Raleando se eliminan algunos (manualmente) para las que quedan se desarrollen lo mejor posible. Aquí la planta se apoya en forma aérea para trepar y además deposita allí el peso de sus frutos. Se realiza con guías de maderas o cañas y se las ata en el extremo superior para que la planta trepe. Se realiza en forma manual con pinzas, tenazas y alambres.	
Control de plagas	Se hará en forma orgánica con	Los que



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Eliminación de plagas que pueden aparecer (insectos nocivos para el cultivo)

la inter-siembra de especies aromáticas que controlen (aumenten) los insectos perjudiciales en la huerta.

Forma química, con plaguicidas que estén permitidos en la utilización para la huerta sin dañar la salud y que no sean peligrosos en su manipuleo.

Ambos casos en forma manual en la 1° siembra y 2 da. con mochila.

existan en el límite de la huerta ya nombrado.

Abonos:
Para mantener la fertilidad del suelo. Totalmente manual para todos los casos a describir.

Origen químico: Utilizando productos químicos con urea o algún otro en cantidad necesaria sin exceso para no dañar las plantas
origen orgánico: Sup.: materia orgánica semi descompuesta, s/ la sup. del cultivo apartando a largo plazo nutrientes al suelo, pero de inmediato proporciona menos evaporación, protege la estructura del suelo y dificulta el crecimiento de malezas.

De abono verde: Sembrando determinada especie vegetal no para consumo sino incorporandola luego al suelo. Su descomposición incrementa el contenido orgánico del suelo, es a largo plazo pero planificada en forma conjunta con una rotación, es una practica de muy buen aprovechamiento nutricional

Abonos compuestos: descomposición total de un gran número de residuos orgánicos incorpora al suelo materia orgánica totalmente descompuesta con gran cantidad de nutrientes. Necesita planificarse con

Químicos y de sup. en la huerta ya sembrada en forma directa (30%) Orgánicos en el resto de la huerta lista para siembra de primavera verano incorporandolos para la próxima rotación.

anterioridad y haciendo uso de una abonera que mas adelante detallaremos.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Rotación de
cultivos:

Planificada en forma conjunta con el abonado contribuye a mantener la fertilidad del suelo. Esto consiste en subdividir el lugar prefijado para la huerta donde en forma gradual se irán rotando los cultivos s/ época de siembra y estado del suelo, de esa manera parte del terreno descansa e incorpora nutrientes y otra mientras tanto esta en producción.

El primer 30% se utilizara en forma inmediata (siembra directa) y el resto se utilizara para otoño - invierno incorporando mientras tanto abono y haciendo las labores culturales necesarias.

Construcción de
una compostera:

A modo de cajón semienterrado (7 mts.x1,50 mts.), se introducen en el mismo los residuos de la casa (excepto papel, plásticos, vidrios y metales) de la huerta, del jardín y estiércol de los animales para que se torne compost. (abono natural y caserero para descomposición lenta de los residuos). A la misma se le agregan lombrices para ayudar en la descomposición y en el término de 3 meses estaría listo para incorporar el abono orgánico en la huerta. Construcción manual: hacer el pozo de 30 cm.
-Colocar postes.
-colocar tablas fijadas a los postes.
-agregar los residuos, lombrices, regar y remover cada semana.
-tapar.

Detrás de la casa, habitación y cerca del lugar para la huerta, de fácil acceso para ambas partes.

Construcción de
almácigos:

Se hará directamente en piso donde se marca un lugar de 1 mt.x 15 mts. donde se refina bien el suelo, se agrega abono y se hace la siembra de las semillas, tomates, cebollas, coliflor, apio, etc., luego se las cubre con nylon transparente para

Detrás del sector destinado a siembra inmediata y antes del próximo sector a sembrar.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

protegerla de los fríos, se los riega y cuando estén en tiempo (3 o 4 hojas o tallo tamaño lápiz) se procede a extraerlos para transportarlos al lugar definitivo de la huerta, donde la planta terminará su ciclo.

Cosecha o recolección de los productos obtenidos en la huerta:

Se hará de diferentes maneras según la especie que se esté cosechando, se acondicionará y se envalará adecuadamente para no estropear la calidad del producto listo para venta o consumo.
-Siempre en forma manual.

La cosecha en el lugar de la huerta. Embalaje y acondicionamiento en el galpón ubicado al oeste de la casa habitación dentro del parque.

ACTIVIDAD

DESCRIPCION

LUGAR

Plantación de monte frutal

Se hará de media a 1 hectárea de monte frutal de alguna variedad de punta en el mercado

En el lote 3 centro.

Cría de animales de granja familiar:

Cría de un grupo reducido de animales de especies:
gallinas, cerdos, ovejas.
-Gallinas: 30 animales estables.
-Cerdos: 6 hembras estables adultas (semicautiverio) 1 macho estable adulto (semicautiverio).
-Ovejas: 30 ovejas con posibilidad de ampliar la cantidad estable. 1 carnero con posibilidad de ampliar la cantidad estable.

Con instalaciones que se harán en el lado oeste de la casa habitación y detrás del galpón existente. Todo el predio de la chacra y se encerrarán en un corral construido cerca de la casa durante la noche.

Nota: Todo lo referente al punto 3, cabe aclarar que dichas actividades fueron realizadas y se repetirán como parte del



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

ciclo productivo.

4. Cronograma de actividades (Especificar las metas esperadas en términos cuantitativos para cada una de las actividades en el punto anterior. Indique asimismo los tiempos en los que se irá dando cumplimiento a cada una de ellas).

ACTIVIDADES	METAS	Porcentajes de cumplimiento					
		1° mes	2° mes	3° mes	4° mes	5° mes	6° mes
Limpieza a acequias y drenes	Lograr obtener una buena fluidez del agua para riego de la huerta comenzando por acequias D y A y continuando por las demás, B,C y D y drenes. Mantención en primavera con igual objetivo.			30%	40%	30%	
Acondicionamiento del suelo para huerta.	-2 pasadas de rastra pesadas al total del lote destinado a huerta.			50%			
	-1 cuadranteada al total del lote para huerta.			50%			
	-1 surqueada al total del lote para huerta.						
	-1 riego para recuperación del suelo, eliminando sales al 70% restante de la huerta.						
Limpieza del terreno	Librándolo de palos, troncos, rebrotes, vidrios, etc. y que quede listo para ser trabajado.						100%

ACTIVIDADES	METAS	Porcentajes de cumplimiento							
		1° mes	2° mes	3° mes	4° mes	5° mes	6° mes		
Labores culturales	Para el total del terreno destinado a la huerta. -siembra directa e indirecta (incorporación de semillas al suelo).			10%	10%	10%	10%	20%	40%



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

	-Riego en cultivo (dar humedad suficiente para que emerjan las plantas.	10%	10%	10%		30%	40%
	-Carpida para cultivo (eliminar yuyos que compitan con el cultivo.	10%	10%	10%		30%	40%
	-Raleos (eliminación del exceso de plantas nacidas).	10%	10%	10%	10%	20%	40%
	-Preparación del material tutorado (guía de plantas).					50%	50%
	-Control de plagas (eliminar insectos nocivos para cultivo).					50%	50%
	-Abonado (mejorar la fertilidad del suelo).	30%			10%	30%	30%
	- Transplantes (pasaje de plantitas al lugar prefijado en la huerta.						100%
	-Cosecha (que se recolecten los frutos de las plantas) Prod.invernal.					50%	50%
Cercado	Delimitación y protección de huerta con cerca art. y mat., protegiéndolos de animales predadores y personas que circulen.	30%	30%	40%			
Compostela:	Obtención de abono orgánico y aprovechamiento de residuos que se descompongan para incorporar al suelo, mejorando su fertilidad.	30%	30%	40%			
tes del Almácigos	Que se produzcan plantines para trasplante de otoño -invierno.	30%	30%	40%			
Cría de animales	Incorporar a la dieta alimentaria productos de origen animal factibles de producir y atender en la chacra, con proyección a aumentar la línea de		25%	25%	25%	25%	



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

cría de cerdos para
venta y sustento de las
personas que habiten y
trabajan en el
proyecto.
-Construcción de
instalaciones con 10% 50% 30% 10%
medios adecuados.
-Construcción de un
alambre eléctrico.

Aportes a realizar de los organismos ejecutores

1. Detalle cada uno de los aportes a realizar:

Los rubros que podrán considerar incluyen los insumos o materiales de uso específico para las actividades del proyecto, los sueldos del personal técnico y otros debidamente fundamentados.

Rubro	Detalle	Costos p/Proyec. Parcial	97 Total	Orga- nismo
Mobilidad	Mobilidad de usuarios del Proyecto a \$0,40 el Km.x25 Km=\$ 10x2 viajes=\$20xdíasx21 días=\$42x6meses=\$2520	\$420xmes	\$2.520	Hosp.
Casa Habitación	Terminación de reparación de instalación de agua, luz y gas para ocupación de la Casa Habitación con usuarios del Proyecto. Reparación Bomba agua	\$2.000 \$500	\$2.000 \$500	AMAS AMAS
Herramienta s manuales	Compra y reposición de herramientas de uso manual para huerta y reparación de instalaciones (palas, azadas, hachas, escardillas, tenazas, pinzas, martillos, picos, etc..)	\$500	\$500	Hosp.
Construccio nes	Corrales, mantenimiento galpón. Alambre romboidal para corrales. Elementos para conejeras y cerdos. Rollos de alambre liso media resistencia.	\$300 \$300	\$600	Hosp.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Canon de Riego	Canon de riego de 25 has. a \$3xha.x1 año.	\$900	\$900	IDEVI
13 Dietas	Dieta alimenticia a 13 personas del proyecto. (0,42xdíax13p.x21 días).	\$114xmes	\$687	Hosp.
Recurso Humano	1 Coordinadora de grupo a \$500 por mes 1 Director de Proyecto a \$1000 por mes	\$500xmes \$1000xmes	\$3000	Hosp. AMAS
Huerta	Ampliación a 8 has. de huerta.			
	2 Pasadas cincel	\$ 59	\$472	U-12
	1 Pasada Rastra Doble	\$ 27	\$216	U-12
	1 Pasada Cuadrante	\$ 13	\$104	U-12
	1 Pasada Surqueada	\$ 22	\$176	U-12
	1 Pasada Cocecha	\$ 15	\$120	U-12
	Semillas Hortal.y Verduras.		\$480	INTA
	Control de Malezas	\$ 90	\$180	U-12
Pasturas para henificación	Implantación de 6 has. de pastura perenne asociada (xx-pastura y cebadilla).			
	2 Pasadas cincel	\$59	\$354	U-12
	1 Pasada Rastra Doble	\$27	\$162	U-12
	1 Pasada Cuadrante	\$13	\$ 78	U-12
	1 Pasada Sembradora	\$21	\$126	IDEVI
	2 Bordeadas	\$16	\$ 96	U-12
	10 Kg. xx	\$34	\$204	INTA
	6 kg. Festuca	\$ 8	\$ 48	U-12
	8 kg. Cebadilla	\$12	\$ 72	U-12
	1 Pasada de Desbrozadora	\$27	\$162	U-12
Maíz	Siembra 2 has. maíz p/choclo.			
	2 Pasadas cincel.	\$27	\$54	U-12
	1 Pasada Rastra Doble	\$27	\$54	U-12
	1 Pasada Cuadrante	\$13	\$26	U-12
	1 Pasada Sembradora	\$27	\$54	U-12
	2 Bolsas maíz 40 Kg.p/semilla curada.	\$12	\$24	INTA
	Desmalezada	\$60	\$120	U-12
	Cocecha manual	\$60	\$120	AMAS
Pastura anual para pastoreo	Siembra de 2 Has. de avena para pastoreo de animales.			
	2 Pasada Rastra Doble	\$54	\$108	U-12
	1 Pasada Cuadrante	\$13	\$ 26	U-12
	1 Pasada Sembradora	\$27	\$ 54	IDEVI
	160 Kg. semilla	\$20	\$ 32	INTA



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

	1 Pasada Bordeadora	\$ 8	\$ 16	U-12
	Delimitación lote con alambre eléctrico 700 mts. lineales (alambre, portas y varillas más electrificado).	\$100	\$100	AMAS
Fruticultura	Implementación de 1 hectárea de árboles frutales: 1/2 ha. de duraznos, 1/4 ha. de membrillos, 1/4 ha. de ciruelas.			
	2 Pasadas de cincel	\$27	\$54	U-12
	1 Pasada Rastra Doble	\$27	\$27	U-12
	625 hoyos para plantas	\$0,79	\$437	AMAS
	625 plantas frutales	\$3	\$1.875	INTA
	1 Bordeada	\$8	\$8	U-12
Animales	Cría de animales de granja: cerdos, aves, conejos.			
	Compra de 6 cerdos madres	\$100c/u	\$600	Hosp.
	Compra de 1 borrego.	\$180	\$180	Hosp.
	Alimentación 2.700 kg. (alimento para 6 meses 67 bolsas).	\$8c/bols.	\$536	Hosp.
	Sanidad	\$15	\$90	Hosp.
	Desinfección de instalaciones.	\$8	\$48	Hosp.
	Alimentación cría (36 durante 40 días=1200 kg. de alimento balanceado.	\$7	\$336	Hosp.
	Incorporación de un lote de 30 ovejas y un carnero.	\$30	\$930	Hosp.
	Sanidad ovina	\$20	\$120	
	Aves de corral:			
	30 gallinas Doble propósito (BB)	\$1,50	\$45	INTA
	2 gallos (BB)	\$1,50	\$3	INTA
	Alimentación (460 kg-p/6meses = 18 bolsas).	\$7	\$128	Hosp.
	Sanidad	\$5	\$30	Hosp.
Capacitación	Capacitación a todo el personal en lo que se refiere a manejo de los cultivos en un total de 48 horas.	\$10 hs.	\$480	IDEVI

ORGANISMOS

Hospital = \$ 11.206



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

U-12 = \$ 2.667
AMAS = \$ 9.037
INTA = \$ 2.783
IDEVI = \$ 1.434

Total aportado por los Organismos= \$ 27.127
Solicitado \$ 12.000
Porcentaje sobre total del costo del proyecto 57,50 %

2. Pedido de financiamiento al MTSS:

Rubro Costo
(calcularlo en base a la cantidad de beneficiarios multiplicado por el período de duración del proyecto y por el monto de la ayuda económica).

Ayudas económicas a beneficiarios 20 beneficiarios x 3 meses x 200 \$ beneficiario solicitado al MTSS

Total solicitado al MTSS: \$ 12.000

3. Costo total del Proyecto (1+ 2): \$ 39.127

BENEFICIARIOS/AS

1. Cantidad de beneficiarios/as que participarían del proyecto: 24

2. Señale el mecanismo a utilizar para la selección de los beneficiarios/as.

- Registro de la Agencia Pública de Colocación
- Registro de los Servicios Municipales de Empleo.
- X Usuarios del Servicio de Salud Mental

3. Tiempo solicitado para la ejecución del proyecto:

X 3 meses 4 meses 5 meses 6 meses

4. Monto solicitado como ayuda económica no remunerativa para cada beneficiario.

El mismo podrá elegirse de acuerdo a la dedicación horaria que tengan los beneficiarios del proyecto.

* dedicación completa se entiende como tal la que requiera 200 horas/mensuales por beneficiario.

* Dedicación parcial: deberá ser superior a las 100 horas e inferior a las 200 horas/mensuales por beneficiario.

Las opciones son: (marcar lo que corresponda).

\$50 \$100 \$150 \$200



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Dedicación parcial NO NO
dedicación completa NO NO X

5. Detallar días y horas en que se desarrollan las tareas:

Lunes de.....8.....a...15,30.....hs.
Martes de.....8.....a...15,30.....hs.
Miércoles de.....8.....a...15,30.....hs.
Jueves de.....8.....a...15,30.....hs.
Viernes de.....8.....a...15,30.....hs.
Sábado (capacitación) de.....8.....a...10.....hs.

Capacitación:

1. El proyecto presentado ¿incluye capacitación?

SI (pasar a los puntos siguientes) NO

2. Descripción de la propuesta: detalle las principales actividades a realizar.

Programa de capacitación:

Unidad I De las Prácticas Productivas generales. Trabajos de mantenimiento y mejoramiento de la red de riego de la parcela. Trabajo sobre preparación de sectores para almácigos, abonerías, etc. Información de como y cuando se debe regar (turnos de riego, etc.). Inventario de herramientas manuales, su uso.

Unidad II De las prácticas productivas particulares. Las ganaderas: reparación de alambrados, construcción de bebederos y pequeñas instalaciones con materiales reciclados. Las avícolas: Construcción de nidales, bebederos, refugios, etc. Las hortícolas: Almácigos, siembra, riego, acondicionamiento, cosecha.

Unidad III De las transformaciones artesanales de la producción. Producción de salsa de tomate, encurtidos, conservas en general. Producción de dulces con hortalizas y frutas. Producción de chacinados.

Unidad IV (Debería referirse a las acciones TERAPEUTICAS propias de los participantes). Autoestima. Autovaloración- Niveles de autonomía según estrategia de Ins. laboral

Observaciones:

Las capacidades obtenidas serán evaluadas por el grupo y los coordinadores teniendo en cuenta los aspectos conceptuales



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

(referidos al conocimiento de las prácticas), los procedimentales (relacionados con las formas de ejecución de esos conocimientos) y las actitudinales (los que identificaran las nuevas formas de contacto con las tareas y en especial con el grupo de trabajo).

3. Contenido y horas de capacitación

Formación a impartir (contenidos)	total hs./semana	lugar
De las prácticas productivas generales	2	Parc.A-273
De las prácticas productivas particulares	2	Parc.A-273
De las transformaciones artesanales	2	Parc.A-273

Cobertura médica

Indique la cobertura a otorgar a los beneficiarios del programa.

Hospital Artémides Zatti

Datos finales

Firma, aclaración y documento de/los representante/s de los Organismos que solicitan ser ejecutores del proyecto incluye al organismo Responsable).

Organismo	Firma del representante	Aclaración	Tipo y N° de Documento
Hospital Dirección de Agricultura A.M.A.S.		Posse, Isabel	DNI 11079627
Municipio de Viedma I.D.E.V.I.		Del Barrio, Ricardo Comesaña, José	DNI 12439392 LE 5466368
		Iglesias, Humberto Bergandi, Guido	DNI 11252682

A completar por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Fecha de recepción del Proyecto en la Oficina
dependiente del M.T.S.S...../...../.....

Número de aprobación del proyecto.....



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

BREVE INFORME DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL
CONSEJO PCIAL. DE SALUD PUBLICA

Desde el punto de vista de la política de desmanicomialización que impulsa este Consejo creo oportuno resaltar algunos aspectos que refuerzan y dan sentido a la concreción de este microemprendimiento.

Además de los aspectos positivos que el trabajo y su producto generan en el individuo, debemos recordar que en la Ley 2440 de Promoción sanitaria y social de las personas que padecen sufrimiento mental, el trabajo es considerado como un recurso terapéutico por excelencia.

Por otra parte debemos considerar los efectos favorables que se producen en la propia comunidad al reconocer que las personas habitualmente marginadas pueden insertarse en un proceso productivo valorado socialmente. Esto permite una modificación en la representación social de la locura, favoreciéndose así la realización de acciones preventivas y de rehabilitación, posibilitando una mejor evolución y una buena reinserción social.

Además de una mejor recuperación de las personas que atraviesan por una crisis, se posibilita actuar precozmente al poder reconocer en forma temprana un problema que puede tener respuesta real y concreta en el Centro de salud o el hospital local. Se modifican así pautas de conducta que, sustentadas en viejos estereotipos y prejuicios, terminaban el ciclo de sufrimiento mental marginando y derivando.

En síntesis, a través del trabajo se obtienen efectos favorables para el paciente y su núcleo familiar, no solamente por la provisión de recursos económicos sino también por la mejora de la autoestima, la valoración social y la generación de efectos mediatos al actuar sobre las pautas de conducta de la sociedad revirtiendo los hábitos marginadores y segregadores. La buena evolución de las labores de este microemprendimiento permitirá además generalizar esta alternativa a un conjunto de pacientes de diversas localidades que requieran de esta propuesta social como reaseguro de su recuperación.

RESEÑA HISTORICA DE LOS MICROEMPRESARIOS DEPENDIENTES
DEL SERVICIO DE SALUD MENTAL DEL HOSPITAL ARTÉMIDES ZATTI.
VIEDMA. RIO NEGRO.

El primer microemprendimiento llevado adelante por el Servicio de Salud Mental del hospital local, fue una



Legislatura de la Provincia de Río Negro

huerta comunitaria en el predio del hospital y tuvo como duración un año (1990); se beneficiaron alrededor de veinte usuarios y tuvo carácter fundamentalmente rehabilitativo, sin remuneración económica.

En el año 1992 comienza a gestionarse el segundo microemprendimiento para usuarios-desocupados del Servicio: Floricultura y Horticultura bajo Invernadero. El Municipio local es el encargado de otorgar 2700\$ para materiales, construcción del vivero e instrumentos de trabajo. El Ministerio de Trabajo aporta a través del Programa Intensivo de Trabajo (P. I. T) , sueldos para ocho usuarios durante seis meses, desde septiembre de 1993 hasta marzo de 1994, renovándose los contratos hasta el 31 de mayo del mismo año. El Consejo Provincial de Educación a través del Sépalo brindo capacitación y formación sistemática en tarea durante todo el periodo del microemprendimiento a través de la instructora Mónica Reser. El Ministerio de Economía, a través del arquitecto Sastre, fue quien diseño y dirigió la construcción del invernáculo. La Dirección de Agricultura dependiente del Ministerio de Recursos Naturales otorgo una parte de las semillas y asesoramiento técnico. La coordinación y supervisión de la tarea estuvo a cargo de efectores del Servicio de Salud Mental

Al finalizar los P. I. T , cuatro de los usuarios deciden realizar inserciones laborales acorde a la capacitación que recibieron. El quinto usuario decide probar su inserción laboral en otro microemprendimiento semejante en tareas rurales, el cual fracaso. El sexto se va de la Provincia y los dos restantes se mantienen en el proyecto inicial hasta la actualidad.

En Marzo de 1994 se consigue a través de la comisión de la Capilla del Barrio Lavalle un terreno de 2500 mts cuadrados cedido en comodato por un periodo de tres años en el cual se implementa una huerta como extensión de la tarea del invernáculo.

Desde Mayo de 1994 hasta la actualidad las ganancias de la producción se distribuyeron de la siguiente manera: 80% para los usuarios (120\$ mensuales) y el 20% restante para la empresa La Unión.

Desde el inicio de 1995 y, dado el aumento progresivo de usuarios desocupados del Servicio, se comienzan gestiones tendientes a la ampliación del Microemprendimiento. Se inician gestiones con el Ministerio de Trabajo y el Obispado de Viedma, representante oficial del proyecto PROAS, a quienes se les presenta dos nuevos proyectos:

A- Huerta Comunitaria, en el que se incluirían cuatro usuarios del Servicio y una persona como técnico encargado de la capacitación y supervisión.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

B- Cocina Comunitaria, en el que se incluirían cinco usuarias del Servicio.

Estos proyectos fueron evaluados y aprobados por los organismos oficiales y se ponen en funcionamiento desde octubre de 1995 a diciembre del mismo año, manteniéndose los mismos hasta la actualidad de manera autónoma, y distribuyéndose las ganancias del mismo modo antes descripto.

(se adjunta evaluación de gestión elevada al obispado de Viedma así como la evaluación anual de la Empresa La Unión).

EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL
PROGRAMA DE ASISTENCIA SOLIDARIA (PROAS)

Proyecto: Huerta Comunitaria

1) Actores:

__ Participaron cuatro usuarios del Servicio desocupados.

__ El grupo de trabajo fue acompañado permanentemente por los operadores del Servicio, creando las condiciones necesarias para fomentar el protagonismo y la participación en las tareas a realizar.

_ Se realizaron reuniones semanales a fin de coordinar las actividades y operacionalizar las tareas previstas.

2) Resultados:

- Se acondicionaron 800 mts. 2 de terreno y se cultivaron en su totalidad con hortalizas en una diversificación orgánica.

_ Se cerco en su totalidad un nuevo predio aledaño al ya cultivado, con un perímetro de 30x50 mts 2.

_ Se instaló una casilla reciclada y acondicionada por el grupo de trabajo para permitir que un usuario habitara de manera permanente allí, siendo el mismo el "cuidador" de la huerta. La casilla, donada por el Ministerio de Obras Públicas, se instaló dentro del terreno de la huerta.

_ Permitted proveer con hortalizas frescas a las Casas de Medio Camino dependientes del Servicio de Salud Mental, posibilitando continuar con la realización de comidas comunitarias para otros usuarios en rehabilitación.

_ El trabajo realizado permitió a los usuarios desarrollar actitudes y potencialidades, fomentar actitudes responsables y alcanzar el autosustento económico.

_ En la actualidad la huerta continúa en funcionamiento y



Legislatura de la Provincia de Río Negro

tres de los usuarios intervinientes, ha pesar de no recibir remuneración alguna por la finalización del PROAS, continúan asistiendo y trabajando en la huerta comunitaria.

_Permitió la inclusión temporaria en la huerta de otros usuarios en recuperación como parte de la estrategia terapéutica de reinserción social y laboral.

_Cada usuario pudo mejorar su dieta alimenticia y la de su familia, obteniendo verduras de la huerta.

3) Obstáculos:

_La singular situación que enfrento la Provincia este año, dificulto los tramites interinstitucionales, lo que origino la dilatación de las metas planteadas.

PROYECTO : TALLER DE COCINA COMUNITARIA

1) Actores:

_Participaron cuatro usuarias desocupadas del Servicio de Salud Mental.

_El grupo de trabajo fue acompañada permanentemente por los operadores del Servicio, creando las condiciones necesarias para fomentar el protagonismo y la participación en las tareas a realizar.

_Se realizaron reuniones semanales con el grupo de trabajo a fin de coordinar las actividades y operacionalizar la tarea.

2) Resultados:

_Permitió a los usuarios el aprendizaje en tareas gastronómicas lo que posibilito la reinserción laboral de una usuaria en un trabajo semejante.

_Permitió la inclusión temporaria en el taller de otras usuarias en recuperación, como parte de la estrategia terapéutica de reinserción social y laboral.

_Permitió un trabajo creativo brindándole una identidad laboral y nuevos hábitos de trabajo en la cocina,

_Permitió proveer con pastas frescas a las Casas de Medio Camino posibilitando continuar con la realización de comidas comunitarias para otros usuarios en recuperación

_En la actualidad el Taller de cocina continua en funcionamiento y tres de las usuarias intervinientes, ha pesar de no recibir remuneración fija por la finalización del PROAS, continúan asistiendo y trabajando.

3) Obstáculos:



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Al tratarse de un subsidio fijo para todas las integrantes del Microemprendimiento no se contemplo las variables de eficacia, compromiso y productividad (variables cualitativas), lo que fue salvado a través de la implementación de un plus del 10% de las ganancias mensuales generadas por la Empresa, para aquellas usuarias que si cumplieron con los requisitos mencionados. Cabe destacar que uno de los objetivos priorizados por el Servicio de S. M. en dicha tarea, es la modalidad participativa responsable y autogestiva con autoevaluación grupal.

Evaluación de las actividades realizadas por la Empresa Social "la Unión", en el año 1995. -

Logros Obtenidos

- En cuánto a la producción de plantines bajo invernáculo, se mantuvo la del año anterior y se comenzó con la producción de plantas de interiores.
- Permitió la inclusión temporaria de usuarios en recuperación como parte de la estrategia terapéutica.
- Se trabajó en estudios tentativos de mercado permitiendo hasta el momento, vender plantines de frutillas y claveles en Viedma, General Conesa y San Antonio Oeste.
- Se realizaron reuniones permanentes con los técnicos de la Dirección de Agricultura, quienes sintiéndose participes en la reinserción social de los usuarios cooperan constantemente con sugerencias, propuestas, semillas y el pase de información a los medios de difusión de la Empresa para que la Comunidad se interiorice de las actividades realizadas.

En cuanto a la Huerta ubicada en el barrio General Lavalle:

* Se consiguió una casilla rodante, la misma se reparó con fondos de la Empresa y trabajo de los usuarios , y se instaló en la Huerta lo que permitió que un usuario que momentáneamente vivía en una pieza prestada (Por la Comisión de la Capilla, "Madre del Salvador"), trasladarse directamente al sector de producción.

* Se trabajó en actividades interinstitucionales con la Dirección de Trabajo, el Obispado, Municipalidad, Obras Públicas, O. N. G. etc. Esto permitió :

a) la socialización comunitaria de la finalidad de la Empresa como estrategia de reinserción social y laboral. de personas con sufrimiento mental.

b) la concreción de dos nuevos proyectos en ejecución: uno de ampliación de la Huerta Comunitaria en la cual se



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

beneficiaron cuatro usuarios desocupados y otro, de Microemprendimiento de pastas en el que se beneficiaron cinco usuarios desocupados y cuya producción es vendida en la Comunidad.

c) Se realizaron talonarios para la facturación de la producción vendida en el marco de las normas tributarias vigentes, quedando la Empresa exenta de I. V. A. y con N° de C. U. I. T; el mismo serviría para ser utilizado por todas las Empresas Sociales de Salud Mental de la Provincia. (Consejo Provincial de Salud Pública).

d) Se realizaron gestiones con el Hospital logrando que la Empresa se incorpore como proveedor, tarea que viene desarrollando desde mediado de Septiembre hasta el momento. Esta nueva iniciativa de ventas como ha sido la empleada con el Hospital, se considera un paso fundamental dado que los ingresos económicos que se perciben permiten cada vez más la autogestión de la Empresa alejándola de modelos paternalistas y subsidiarios.

e) Se consiguió concretar la obtención de 1500 m2. de terrenos fiscales para la Huerta Comunitaria del B° Lavalle.
. . .

f) Durante el año se fueron realizando abordajes comunitarios con la Comisión de la Capilla Madre del Salvador, quienes han facilitado en calidad de préstamo parte de su terreno para la producción de hortalizas y contribuyen de manera permanente con el usuario que allí vive en la contención afectiva, invitándolo a participar de diferentes actividades permitiéndole crear y recrear vínculos.

g) Se concretaron sucesivas reuniones con el Rotary Club quién como "Organismo de Gestión" pone a disposición de la Empresa y las Casas de Medio Camino todo el asesoramiento y los recursos materiales que estén a su alcance (concretándose hasta el momento el aporte en bienes muebles).

h) Los integrantes de la Empresa, debido a sus antecedentes, fueron invitados a participar de las jornadas de Capacitación para Promotores Barriales, organizadas por la Dirección de Agricultura del Ministerio de Economía de la provincia de Río Negro, el Consejo Deliberante de Viedma y la Unidad Integradora I. D. E. V. I. - I. N. T. A. A la misma asistieron miembros de toda la Comunidad: dirigentes barriales, instituciones y distintas organizaciones del Medio. Los organizadores solicitan a la Empresa que se les permita el acceso al invernáculo y a la Huerta para que los participantes vean en la práctica lo expuesto en la teoría. Se considera valiosa ésta experiencia por la cantidad de gente que concurre y su consecuente efecto multiplicador en la Comunidad de las acciones que lleva adelante el servicio de Salud mental para la recuperación y reinserción social de los usuarios. Como



Legislatura de la Provincia de Río Negro

consecuencia se concurre a un nuevo curso denominado "Nuevas Alternativas de Producción" en calidad de disertante en el cuál se realiza una reseña histórica de los Microemprendimientos y su finalidad.

en síntesis: durante todo el año se trabajó en función de abordajes comunitarios para crear instancias organizativas grupales e institucionales teniendo en cuenta la necesidad del usuario y buscando su protagonismo y participación.

El trabajo en la Empresa Social permitió a los usuarios desarrollar sus potencialidades, fomentar una actitud responsable y alcanzar el autosustento económico.

Obstáculos:

La singular situación que enfrentó la Provincia durante este año:

- Dificultó los trámites interinstitucionales.
- Perjudicó la venta de plantines en términos de ganancias ante la falta de dinero.
- Muchos objetivos fueron definidos sin tener en cuenta los recursos existentes, lo que postergó la ejecución de varias actividades.
- No se pudo lograr la creación de una Comisión con referentes comunitarios para trabajar en forma conjunta y sistemática en el fortalecimiento de la Empresa y en su proyección (objetivo para 1. 996).

Carta de intención:

La que suscribe Dra. Isabel Posse en carácter de Representante Legal del Organismo responsable Hospital "A. Zatti", con domicilio en calle Rivadavia n° 351 de la ciudad de Viedma, deja constancia por la presente que esta Institución se compromete a adquirir, del total de la producción de los microemprendimientos del Servicio de Salud Mental, aquellos insumos en verduras, así como carne de pollo y huevos, que se ajusten a sus necesidades de consumo mensual para el normal funcionamiento de la Institución.-

Se formula la presente manifestación a los fines de que esa Secretaria nacional, tome debida constancia del destino del producido de los microemprendimientos.-

Sin otro particular salúdole muy atentamente.-

PROYECTO
REMODELACION DE LA VIVIENDA
DE LA CHACRA PARCELA 273 A
(GRUPO APARTAMENTO DE USUARIOS)



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

DEL
SERVICIO DE SALUD MENTAL
DEL
HOSPITAL ARTEMIDES ZATTI.

SERVICIO DE SALUD MENTAL
Hospital Artemides Zatti
VIEDMA (R.N.), mayo de 1.996

BREVE INFORME DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL
CONSEJO PCIAL. DE SALUD PUBLICA

Desde el punto de vista de la política de desmanicomialización que impulsa este Consejo creo oportuno resaltar algunos aspectos que refuerzan y dan sentido a la concreción de este microemprendimiento.

Además de los aspectos positivos que el trabajo y su producto generan en el individuo, debemos recordar que en la Ley 2440 de Promoción sanitaria y social de las personas que padecen sufrimiento mental, el trabajo es considerado como un recurso terapéutico por excelencia.

Por otra parte debemos considerar los efectos favorables que se producen en la propia comunidad al reconocer que las personas habitualmente marginadas pueden insertarse en un proceso productivo valorado socialmente. Esto permite una modificación en la representación social de la locura, favoreciéndose así la realización de acciones preventivas y de rehabilitación, posibilitando una mejor evolución y una buena reinserción social.

Además de una mejor recuperación de las personas que atraviesan por una crisis, se posibilita actuar precozmente al poder reconocer en forma temprana un problema que puede tener respuesta real y concreta en el Centro de salud o el hospital local. Se modifican así pautas de conducta que, sustentadas en viejos estereotipos y prejuicios, terminaban el ciclo de sufrimiento mental marginando y derivando.

En síntesis, a través del trabajo se obtienen efectos favorables para el paciente y su núcleo familiar, no solamente por la provisión de recursos económicos sino también por la mejora de la autoestima, la valoración social y la generación de efectos mediatos al actuar sobre las pautas de conducta de la sociedad revirtiendo los hábitos marginadores y segregadores. La buena evolución de las labores de este microemprendimiento



Legislatura de la Provincia de Río Negro

permitirá además generalizar esta alternativa a un conjunto de pacientes de diversas localidades que requieran de esta propuesta social como reaseguro de su recuperación.

RESEÑA HISTORICA DE LOS MICROEMPRESARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO DE SALUD MENTAL DEL HOSPITAL ARTÉMIDES ZATTI. VIEDMA. RIO NEGRO.

El primer microemprendimiento llevado adelante por el Servicio de Salud Mental del hospital local, fue una huerta comunitaria en el predio del hospital y tuvo como duración un año (1990); se beneficiaron alrededor de veinte usuarios y tuvo carácter fundamentalmente rehabilitativo, sin remuneración económica.

En el año 1992 comienza a gestionarse el segundo microemprendimiento para usuarios-desocupados del Servicio: Floricultura y Horticultura bajo Invernadero. El Municipio local es el encargado de otorgar 2700\$ para materiales, construcción del vivero e instrumentos de trabajo. El Ministerio de Trabajo aporta a través del Programa Intensivo de Trabajo (P. I. T) , sueldos para ocho usuarios durante seis meses, desde septiembre de 1993 hasta marzo de 1994, renovándose los contratos hasta el 31 de mayo del mismo año. El Consejo Provincial de Educación a través del Sépalo brindó capacitación y formación sistemática en tarea durante todo el periodo del microemprendimiento a través de la instructora Mónica Reser. El Ministerio de Economía, a través del arquitecto Sastre, fue quien diseñó y dirigió la construcción del invernáculo. La Dirección de Agricultura dependiente del Ministerio de Recursos Naturales otorgó una parte de las semillas y asesoramiento técnico. La coordinación y supervisión de la tarea estuvo a cargo de efectores del Servicio de Salud Mental

Al finalizar los P. I. T , cuatro de los usuarios deciden realizar inserciones laborales acorde a la capacitación que recibieron. El quinto usuario decide probar su inserción laboral en otro microemprendimiento semejante en tareas rurales, el cual fracasó. El sexto se va de la Provincia y los dos restantes se mantienen en el proyecto inicial hasta la actualidad.

En Marzo de 1994 se consigue a través de la comisión de la Capilla del Barrio Lavalle un terreno de 2500 mts cuadrados cedido en comodato por un periodo de tres años en el cual se implementa una huerta como extensión de la tarea del invernáculo.

Desde Mayo de 1994 hasta la actualidad las ganancias de la producción se distribuyeron de la siguiente manera: 80% para los usuarios (120\$ mensuales) y el 20% restante para la empresa La Unión.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Desde el inicio de 1995 y, dado el aumento progresivo de usuarios desocupados del Servicio, se comienzan gestiones tendientes a la ampliación del Microemprendimiento. Se inician gestiones con el Ministerio de Trabajo y el Obispado de Viedma, representante oficial del proyecto PROAS, a quienes se les presenta dos nuevos proyectos:

- A- Huerta Comunitaria, en el que se incluirían cuatro usuarios del Servicio y una persona como técnico encargado de la capacitación y supervisión.
- B- Cocina Comunitaria, en el que se incluirían cinco usuarias del Servicio.

Estos proyectos fueron evaluados y aprobados por los organismos oficiales y se ponen en funcionamiento desde octubre de 1995 a diciembre del mismo año, manteniéndose los mismos hasta la actualidad de manera autónoma, y distribuyéndose las ganancias del mismo modo antes descripto.

(se adjunta evaluación de gestión elevada al obispado de Viedma así como la evaluación anual de la Empresa La Unión).

EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOLIDARIA (PROAS)

Proyecto: Huerta Comunitaria

1) Actores:

__ Participaron cuatro usuarios del Servicio desocupados.

__ El grupo de trabajo fue acompañado permanentemente por los operadores del Servicio, creando las condiciones necesarias para fomentar el protagonismo y la participación en las tareas a realizar.

__ Se realizaron reuniones semanales a fin de coordinar las actividades y operacionalizar las tareas previstas.

2) Resultados:

__ Se acondicionaron 800 mts. 2 de terreno y se cultivaron en su totalidad con hortalizas en una diversificación orgánica.

__ Se cerco en su totalidad un nuevo predio aledaño al ya cultivado, con un perímetro de 30x50 mts 2.

__ Se instaló una casilla reciclada y acondicionada por el grupo de trabajo para permitir que un usuario habitara de manera permanente allí, siendo el mismo el "cuidador" de la



Legislatura de la Provincia de Río Negro

huerta. La casilla, donada por el Ministerio de Obras Publicas, se instalo dentro del terreno de la huerta.

_Permitió proveer con hortalizas frescas a las Casas de Medio Camino dependientes del Servicio de Salud Mental, posibilitando continuar con la realización de comidas comunitarias para otros usuarios en rehabilitación.

_El trabajo realizado permitió a los usuarios desarrollar actitudes y potencialidades, fomentar actitudes responsables y alcanzar el autosustento económico.

_En la actualidad la huerta continua en funcionamiento y tres de los usuarios intervinientes, ha pesar de no recibir remuneración alguna por la finalización del PROAS, continúan asistiendo y trabajando en la huerta comunitaria.

_Permitió la inclusión temporaria en la huerta de otros usuarios en recuperación como parte de la estrategia terapéutica de reinserción social y laboral.

_Cada usuario pudo mejorar su dieta alimenticia y la de su familia, obteniendo verduras de la huerta.

3) Obstáculos:

_La singular situación que enfrento la Provincia este año, dificulto los tramites interinstitucionales, lo que origino la dilatación de las metas planteadas.

PROYECTO : TALLER DE COCINA COMUNITARIA

1) Actores:

_Participaron cuatro usuarias desocupadas del Servicio de Salud Mental.

_El grupo de trabajo fue acompañada permanentemente por los operadores del Servicio, creando las condiciones necesarias para fomentar el protagonismo y la participación en las tareas a realizar.

_Se realizaron reuniones semanales con el grupo de trabajo a fin de coordinar las actividades y operacionalizar la tarea.

2) Resultados:

_Permitió a los usuarios el aprendizaje en tareas gastronómicas lo que posibilito la reinserción laboral de una usuaria en un trabajo semejante.

_Permitió la inclusión temporaria en el taller de otras usuarias en recuperación, como parte de la estrategia terapéutica de reinserción social y laboral.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

_Permitió un trabajo creativo brindándole una identidad laboral y nuevos hábitos de trabajo en la cocina,

_Permitió proveer con pastas frescas a las Casas de Medio Camino posibilitando continuar con la realización de comidas comunitarias para otros usuarios en recuperación

_En la actualidad el Taller de cocina continua en funcionamiento y tres de las usuarias intervinientes, ha pesar de no recibir remuneración fija por la finalización del PROAS, continúan asistiendo y trabajando.

3) Obstáculos:

Al tratarse de un subsidio fijo para todas las integrantes del Microemprendimiento no se contemplo las variables de eficacia, compromiso y productividad (variables cualitativas), lo que fue salvado a través de la implementación de un plus del 10% de las ganancias mensuales generadas por la Empresa, para aquellas usuarias que si cumplieron con los requisitos mencionados. Cabe destacar que uno de los objetivos priorizados por el Servicio de S. M. en dicha tarea, es la modalidad participativa responsable y autogestiva con autoevaluación grupal.

Evaluación de las actividades realizadas por la Empresa Social "la Unión", en el año 1995. -

Logros Obtenidos

- En cuánto a la producción de plantines bajo invernáculo, se mantuvo la del año anterior y se comenzó con la producción de plantas de interiores.

- Permitió la inclusión temporaria de usuarios en recuperación como parte de la estrategia terapéutica.

- Se trabajó en estudios tentativos de mercado permitiendo hasta el momento, vender plantines de frutillas y claveles en Viedma, General Conesa y San Antonio Oeste.

- Se realizaron reuniones permanentes con los técnicos de la Dirección de Agricultura, quienes sintiéndose participes en la reinserción social de los usuarios cooperan constantemente con sugerencias, propuestas, semillas y el pase de información a los medios de difusión de la Empresa para que la Comunidad se interiorice de las actividades realizadas.

En cuanto a la Huerta ubicada en el barrio General Lavalle:

* Se consiguió una casilla rodante, la misma se reparó con fondos de la Empresa y trabajo de los usuarios , y se instaló en la Huerta lo que permitió que un usuario que



Legislatura de la Provincia de Río Negro

momentáneamente vivía en una pieza prestada (Por la Comisión de la Capilla, "Madre del Salvador"), trasladarse directamente al sector de producción.

* Se trabajó en actividades interinstitucionales con la Dirección de Trabajo, el Obispado, Municipalidad, Obras Públicas, O. N. G. etc. Esto permitió :

a) la socialización comunitaria de la finalidad de la Empresa como estrategia de reinserción social y laboral. de personas con sufrimiento mental.

b) la concreción de dos nuevos proyectos en ejecución: uno de ampliación de la Huerta Comunitaria en la cual se beneficiaron cuatro usuarios desocupados y otro, de Microemprendimiento de pastas en el que se beneficiaron cinco usuarios desocupados y cuya producción es vendida en la Comunidad.

c) Se realizaron talonarios para la facturación de la producción vendida en el marco de las normas tributarias vigentes, quedando la Empresa exenta de I. V. A. y con N° de C. U. I. T; el mismo serviría para ser utilizado por todas las Empresas Sociales de Salud Mental de la Provincia. (Consejo Provincial de Salud Pública).

d) Se realizaron gestiones con el Hospital logrando que la Empresa se incorpore como proveedor, tarea que viene desarrollando desde mediado de Septiembre hasta el momento. Esta nueva iniciativa de ventas como ha sido la empleada con el Hospital, se considera un paso fundamental dado que los ingresos económicos que se perciben permiten cada vez más la autogestión de la Empresa alejándola de modelos paternalistas y subsidiarios.

e) Se consiguió concretar la obtención de 1500 m2. de terrenos fiscales para la Huerta Comunitaria del B° Lavalle.

. . .

f) Durante el año se fueron realizando abordajes comunitarios con la Comisión de la Capilla Madre del Salvador, quienes han facilitado en calidad de préstamo parte de su terreno para la producción de hortalizas y contribuyen de manera permanente con el usuario que allí vive en la contención afectiva, invitándolo a participar de diferentes actividades permitiéndole crear y recrear vínculos.

g) Se concretaron sucesivas reuniones con el Rotary Club quién como "Organismo de Gestión" pone a disposición de la Empresa y las Casas de Medio Camino todo el asesoramiento y los recursos materiales que estén a su alcance (concretándose hasta el momento el aporte en bienes muebles).

h) Los integrantes de la Empresa, debido a sus antecedentes, fueron invitados a participar de las jornadas de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Capacitación para Promotores Barriales, organizadas por la Dirección de Agricultura del Ministerio de Economía de la provincia de Río Negro, el Consejo Deliberante de Viedma y la Unidad Integradora I. D. E. V. I. - I. N. T. A. A la misma asistieron miembros de toda la Comunidad: dirigentes barriales, instituciones y distintas organizaciones del Medio. Los organizadores solicitan a la Empresa que se les permita el acceso al invernáculo y a la Huerta para que los participantes vean en la práctica lo expuesto en la teoría. Se considera valiosa ésta experiencia por la cantidad de gente que concurre y su consecuente efecto multiplicador en la Comunidad de las acciones que lleva adelante el servicio de Salud mental para la recuperación y reinserción social de los usuarios. Como consecuencia se concurre a un nuevo curso denominado "Nuevas Alternativas de Producción" en calidad de disertante en el cuál se realiza una reseña histórica de los Microemprendimientos y su finalidad.

en síntesis: durante todo el año se trabajó en función de abordajes comunitarios para crear instancias organizativas grupales e institucionales teniendo en cuenta la necesidad del usuario y buscando su protagonismo y participación.

El trabajo en la Empresa Social permitió a los usuarios desarrollar sus potencialidades, fomentar una actitud responsable y alcanzar el autosustento económico.

Obstáculos:

La singular situación que enfrentó la Provincia durante este año:

- Dificultó los trámites interinstitucionales.
- Perjudicó la venta de plantines en términos de ganancias ante la falta de dinero.
- Muchos objetivos fueron definidos sin tener en cuenta los recursos existentes, lo que postergó la ejecución de varias actividades.
- No se pudo lograr la creación de una Comisión con referentes comunitarios para trabajar en forma conjunta y sistemática en el fortalecimiento de la Empresa y en su proyección (objetivo para 1. 996).

PRESENTACION DEL PROYECTO DE DESARROLLO Y CRIA DE ANIMALES DE GRANJA (PRESENTADO ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO. PROYECTO TRABAJAR EN MAYO DE 1996)

Dicho Proyecto esta destinado al desarrollo y producción de la chacra ubicada en IDEVI parcela A.273 para 24 usuarios del Servicio de Salud Mental agrupados de la siguiente manera:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

18 usuarios representantes del grupo familiar sin inserción laboral y seis usuarios con desintegración familiar y sin inserción laboral.

ANEXO II
FORMULARIO DE PRESENTACION DE PROYECTOS

Datos Generales:

1. Nombre del proyecto: REMODELACION DE LA VIVIENDA DE LA CHACRA PARCELA 273 A (grupo apartamento de usuarios del Servicio de Salud Mental del Hospital Artemides Zatti.

2. Fecha de presentación del Proyecto: . . . 5/6/1996.

3. Fecha prevista de inicio de la ejecución del proyecto: 1/7/1996.

4 : Nombre del organismo responsable: Hospital Zatti
Servicio de Salud mental Personeria Juridica del Organismo
Responsable y N° de cuit 3064325873 / 7

Domicilio Legal:
Calle y N°: Rivadavia 351
Localidad: Viedma
Partido / Departamento: Adolfo Alsina
Provincia: Rio Negro
Te: 0920 / 23780
Fax: 0920 / 25907

5 Representante Legal del Organismo Responsable:
Dra. Isabel Posse
. DNI 11.079.627:
Dirección: Rivadavia 351
TE/FAX:(0920) 25907

6. Responsable técnico del Proyecto(los datos deben ser verificados por el gerente o jefe de la Agencia).

A)Nombre y Apellido:Susana Noceti
D. N. I. . 11.655.883. Dirección :
Patriarca 223 barrio Don Bosco
TE:(0920) 30471

Título u oficio: Arquitecta
B) Nombre y Apellido: Roberto Palacios
D. N. I: 16. 477. 413
Dirección: Barbieri 78, Patagones
TE. /Fax: (0920) 63754

Titulo u Oficio: Operador de Salud Mental
C) Equipo de Salud Mental del Hospital
Jefa de Servicio: Dra. Jerez Diana
D. N. I. : 11. 557. 745
Dirección: Rivadavia 587
Te: (0920) 30192

7. Organismos que solicitan ser Ejecutores del Proyecto(



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

excluido el Organismo Responsable).

Nombre	Dirección	Tipo de Organismo	Representante legal	T.E
A. M. A. S. ; Municipalidad de Viedma	Moreno 1855 . Roca 146	.ONG. Público	Jose Comezaña Iglesias, Humberto	24544 21799
I.P.P.V.Winter y Murillo	Público	Raimundi, Hugo	23277

8. Localización geográfica del proyecto (descripción)

. .El programa se desarrolla en la zona rural inserta en el proyecto del Valle Inferior del Río Negro, IDEVI, y específicamente en una parcela hortícola de la subzona F identificada con la nomenclatura A-273, de aproximadamente 22 has. las que se dividen en tres paños de aproximadamente 7 has. cada uno. . . .La misma cuenta con una vivienda rural totalmente de material, que consta de dos dormitorios, baño, cocina y comedor, con sus instalaciones de luz, gas y agua totalmente desmantelada.La parcela esta ubicada a aproximadamente 25 km. de la ciudad de Viedma, sobre la ruta nacional 3 (su vivienda esta a 150 m. de la ruta),y por ella pasan colectivos de larga distancia y líneas rurales. . . . Para lograr la comunicación con la parcela, se cuenta con casas a unos 4 km. de la misma, donde existe, las que cuentan con equipos de radio que permiten conectarse con la zona del Periférico de El Juncal o enlaces telefónicos con Viedma.

9. Justificación del Proyecto. Objetivos Generales

Detallar el objetivo y la justificación económica del mismo: Lograr la remodelación de la vivienda para que sea habitable con el objetivo de usarla como grupo apartamento para seis usuarios del Servicio de Salud Mental (que dado sus características son hombres solos, que por su condición no pueden acceder a planes de viviendas del I.P.P.V. y no cuentan con familia nuclear ni ampliada en la zona).

Permitir la convivencia como grupo autogestivo con incremento de niveles de autonomía, dado la crisis que estas personas sufrieron con lo cual disminuyó sus capacidades.

Teniendo en cuenta que en la parcela A - 273 se va a desarrollar un Micro ' emprendimiento de desarrollo y producción de horticultura y cría de animales de granja el cual daría sustento económico a 24 usuarios dicha vivienda se utilizaría durante las horas del mediodía como comedor comunitario de Micro ' emprendimiento.

En el mismo ámbito se desarrollaría que los



Legislatura de la Provincia de Río Negro

productos de la granja pueden funcionar como alternativa emergente generando ingresos adicionales y mantención de productos para la alimentación en épocas de escasos niveles de producción de ciertos productos.

10. Resultados esperados (expresados con indicadores cuantitativos)

Que el usuario maneje los principios básicos prácticos necesarios de una buena convivencia y se puedan articular desde un lugar de salud potenciando sus capacidades individuales y grupales.

El poder realizar una obra en conjunto les va a dar una representación comunitaria autogestiva dentro de los principios básicos de la recuperación y rehabilitación sustentada dentro del Proyecto de Desmanicomialisación donde el trabajo es un instrumento mas dentro de la estrategia terapéutica.

Reactivar capacidades laborales deterioradas con el grupo de apoyo en oficios establecidos y descubrir otras nuevas potencialidades en las áreas específicas de la construcción.

Que la tarea realizada sea capacitante para una independencia futura laboral.

TIPOLOGIA DEL PROYECTO

1. Tipo de infraestructura económica y social a desarrollar (marcar la que corresponda)

- Construcción ampliación y/o remodelación de redes de transporte, puentes y energía.

- Construcción, ampliación y/o remodelación de represas, y canalizaciones de riego y drenaje.

- Construcción y/o reparación de centros turísticos.

- Sistemas de recolección, clasificación y/o reciclaje de residuos.

- Construcción, ampliación y remodelación de establecimientos escolares de enseñanza preescolar, primaria y media.

\ Construcción, ampliación y/o rehabilitación de instalaciones de atención sanitaria.

\ Construcción, ampliación y/o remodelación de obras tales como Centros Comunitarios de Uso Múltiple, Comedores,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Hogares, Instalaciones deportivas, culturales, etc.

- Núcleos de vivienda económica, construcción total o por sectores (los organismos ejecutores deberán presentar los títulos de propiedad de los terrenos sobre los que se construirá).

- Construcción, ampliación y/o rehabilitación de sistemas de saneamiento básico incluyendo obras para provisión de agua potable y redes de desagüe cloacales, colectoras y plantas de tratamiento.

- Gas: redes de distribución, conexiones domiciliarias.

- Electricidad: extensión de líneas, canalizaciones subterráneas, alumbrado.

- Reparaciones en general que permitan el funcionamiento de bienes (en desuso o sub-utilizados) destinados a mejorar la calidad de vida de la población.

- Puesta en marcha de actividades de producción para el mercado (micro empresas, huertas, etc.

2. Detallar la experiencia o antecedentes en la promoción y ejecución de actividades como las propuestas en este proyecto que posean los organismos ejecutores.

. Se encuentran en Proyecto que se anexa.
.
.
.
.
.
.
.

3. Detalle de las actividades a realizar: hacer un listado de las tareas o actividades que será necesario realizar para lograr el objetivo propuesto. Describir cada una de las mismas y especificar el lugar donde se realizaran. En caso que alguna actividad sea total o parcialmente subcontratada a una empresa privada, deberá especificarse en la descripción de la misma.

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	LUGAR
Instalacion Electrica	Cableado de conexion desde el pilar a la unidad funcional. Cableado interno. Colocacion de llaves y tomas Centros.	Tranquera a la casa Dentro de la vivienda Dentro de la vivienda Dentro de la vivienda



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Instalacion de gas:	Regulador y colocacion de tubos Reparación de cocina. Colocacion de calefon Cambio de llaves de corte Colocacion de salamandra	Casillas exterior Dentro de la vivienda Dentro de la vivienda Dentro de la viv. Dentro de la viv.
Instalacion sanitaria:	Reparación de colector : Limpieza y reposicion de flotante cambio de griferia Colocacion de artefactos sanit.: bidet, lavatorio. Limpieza de camara y control de pozo absorbente... Limpieza y reparación de cisterna Instalacion de bomba	En el techo de la viv. Tanque superior En el baño, cocina Lavadero. Baño. Exterior de la viv. Exterior de la viv. Pared exterior de la viv.
Albañileria	Aislacion hidrofuga perimet. Revestimiento en cocina sobr mesada. Revestimiento en paredes baño Vereda perimetral de ladrillo	Cocina Baño Exterior de la vivienda
= Pintura	Interior y exterior Arenado, antioxido y pintura de postigones corredizos Reposicion de guias y colocac de postigones.	Exterior de la vivienda

4. Cronograma de actividades (Especificar las metas esperadas en términos cuantitativos para cada una de las actividades en el punto anterior. Indique asimismo los tiempos en los que se irá dando cumplimiento a cada una de ellas).

ACTIVIDADES	METAS	Porcentaje de cumplimiento					
		1°	2°	3°	4°	5°	6°
		Mes	mes	mes	mes	mes	mes
Instalacion electrica	Proveer la viv. de electricidad	50%	50%				
Instalacion de gas	Proveer de gas	25%	75%				
Instalacion sanitaria	Proveer de agua y condiciones sanitarias a la	10%	50%	40%			



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

vivienda

Albañilería	Acondicionamiento de la viv.	30%	70%
Pintura	Limpieza	100%	

Aportes a realizar de los organismos ejecutores

1. Detalle cada uno de los aportes a realizar:

Los rubros que podrán considerar incluyen los insumos o materiales de uso específico para las actividades del proyecto, los sueldos del personal técnico y otros debidamente fundamentados.

Rubros	Detalle (tipo y cantidad)	Costo	origen de los recursos
* Movilidad	0,40 Km.x25Km.= \$5x2= \$10x21d. = \$210xm.=	\$630 (C.T.)	coproservi
* Rec.Hum.	P/coordinador de grupo (2) total \$.....	5000	Hospital
Cable preensamblado	100m	185	AMAS
185	AMAS		
Caja para fusibles 20 amp.	20 amp.	22	AMAS
Cable unipolar	2 rollos	108	Hospital
Llaves y tomas	7	14	Hospital
Tubos	2	200	AMAS
Regulador	1	50	AMAS
Repuestos cocina	mechero, vástagos, perillas	50	Hospital
Repuestos calefón	mechero, diagfragma, perilla	70	AMAS
Salamandra		180	AMAS
Bomba de elevación de agua		55	Hospital
Repuesto inst. de agua	colector, codos, llaves, flotante	48	Hospital
Grifería baño cocina	cuadrante ducha, mezc. pileta, bidet.	135	AMAS
Artefactos sanit.	bidet, lavatorio, mochila de inhodoro	120	AMAS
Arena	10 m ³	100	AMAS
Cal	35 bolsas	87,5	AMAS
Cemento	15 bolsas	105	AMAS
Hospital			
Ladrillos	1000 ladrillos	250	AMAS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Hidrófugo	2x20	25	AMAS
Hospital			
Pintura	al agua 3x40 l	250	AMAS
Hospital			
Antióxido	1x20	45	AMAS
Esmalte	1x4	26	AMAS
sintético			
Recurso humano, supervisión y dirección de obra		1500	AMAS
Dietas de los operarios		90	Hospital
TOTAL		\$ 9.445,5	

Total aportado por los organismos solicitantes \$ 9.445,5

Porcentaje sobre el total de costo del proyecto 84 %

2. Pedido de financiamiento al MTSS:

Rubro	Costo
	(calcularlo en base a la cantidad de beneficiarios multiplicado por el periodo de duración del proyecto y por el monto de la ayuda económica)

Ayudas económicas a beneficiarios	. 3. beneficiarios x 3meses x 200 \$ beneficiario solicitado al MTSS
-----------------------------------	--

Total solicitado al MTSS: \$ 1.800

3. Costo total del Proyecto (1 + 2): \$ 11.245

BENEFICIARIOS/AS:

1. Cantidad de beneficiarios/as que participarían del proyecto: 3

2. Señale el mecanismo a utilizar para la selección de los beneficiarios/as.

- Registro de la Agencia Publica de Colocación
- Registro de los Servicios Municipales de Empleo.
- Usuarios del Servicio de Salud Mental



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

reunione diaria en forma conjunta con el director del proyecto el cual brindara conceptos teorico practico

Observaciones:

Las capacidades obtenidas serán evaluadas por el grupo y los coordinadores teniendo en cuenta los aspectos conceptuales (referidos al conocimiento de las practica), los procedimentales (relacionados con las formas de ejecución de esos conocimientos) y las actitudinales (los que identificaran las nuevas formas de contacto con las tareas y en especial con el grupo de trabajo).

3. Contenido y horas de capacitación

Formación a impartir (contenidos) total hs/semana lugar

tarea sistematizada de: 1 hora semanal campo
instalacion de gas
instalacion sanitaria
instalacion electrica

Cobertura médica

Indique la cobertura a otorgar a los beneficiarios del programa

Hospital Artemides Zatti (pacientes bajo Programa)

Datos finales

Firma, aclaración y documento de/los representante/s de los Organismos que solicitan ser ejecutores del proyecto Incluye al organismo Responsable)

Organismo	Firma del representante	Aclaración	Tipo y N° de Documento
Hospital A.M.A.S Municipio de Viedma I.P.P.V. Ministerio de Economía.		Isabel Posse	DNI 11.079.627

A completar por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
*Fecha de recepción del Proyecto en la Oficina dependiente del M.T.S.S...../...../.....
*Número de aprobación del proyecto



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Señor:
Secretario de Empleo y Formación Profesional
S _____ / _____ D

El que suscribe Dr. Raúl Hantis en carácter de Representante Legal del Organismo Responsable. . . .Hospital Artemides Zatticon domicilio enRivadavia 351..... solicita su adhesión al programa TRABAJAR.

A tal fin, manifiesta conocer y aceptar la normativa que rige el Programa de Empleo referido y se obliga a cumplir las obligaciones que el mismo establece, como así también facilitar las acciones de supervisión, contralor y evaluación que se efectúen sobre el proyecto a ejecutar.

.....
Sello y firma del Representante del Organismo Responsable

.....
Sello y firma de la Gerencia o Agencia Territorial

.....
Fecha de recepción